

BARSA S.A

Guayaquil, 18 de Marzo del 2015

INFORME DEL GERENTE

Cumpliendo con la obligación determinada en la Ley de Compañías Art. 20 y 23 y principalmente en el Art. 231 pongo a consideración de La Junta General de Accionista mi informe.

En el año 2014 se determinaron y cumplieron varias Acciones. Las Regulaciones en el Ecuador obligaban a que las compañías que tenían en su objetivo la Actividad Inmobiliaria debían reportar a la UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO movimientos de sus transacciones. El concepto de Inmobiliarias se refería más a las que tenían proyectos de desarrollo de viviendas o de grandes edificios, para no estar involucrado en tales reportes se cambió el Objetivo social de la compañía y se la dejó solo en Tenencia de Bienes Inmuebles e Inversiones, cambio que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías. Igualmente otro cambio importante en la compañía es la del cambio de su RAZON SOCIAL, ahora solo se llama BARS A S.A. lo que anteriormente era INMOBILIARIA BARS A S.A

Posteriormente por estrategia de negocios se decidió vender a otra compañía la Inversion en Acciones de dos Compañías, la de CAMARONERA DELI S.A. y la de GRANCOLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A. transacción que produjo una ganancia de \$ 399.500,00 en el año 2014. Ganancia que hasta el año 2014 está exenta de pago de Impuesto a la Renta, al final del año con la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal se cambió a partir del 2015 esta consideración, es decir que toda ganancia en venta de Acciones será tributable

En el año 2014 existieron también algunas transferencias del capital accionario, y la conformación del capital cambió al final del año, las que fueron adecuada y oportunamente reportadas en su momento a las autoridades correspondientes es decir a la Superintendencia de Compañías

Se solicitó a un Profesional realice una Auditoria de los Libros Sociales, los que fueron revisados y adecuadamente completados en aquellos puntos que fueron observados.

La Reforma de Estatutos que cambiaba la actividad de la Compañía fue elevada a escritura pública e inscrito de fojas 17.729 a 17749 en el Registro Mercantil número 914-2 el 4 de marzo del 2015

Se actualizó el RUC quedando como ACTIVIDAD: ALQUILER DE BIENES INMUEBLES. El RUC fue actualizado el 19 de marzo del 2015 .

Durante 2014 y mientras se tuvo la Inversion en Acciones de las Compañías GRANCOLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR y CAMARONERA DELI S.A. se recibieron DIVIDENDOS NETOS DE CREDITO TRIBUTARIO por \$ 108.768.00 . En el año 2014 La Junta General de Accionista de fecha del 2014 decidió repartir un Dividendo NETO DE Crédito Tributario a sus accionistas por un monto total de \$ 192.596.26 . Al 31 de diciembre del 2014 quedó por cancelar a varios accionistas Dividendos netos ya declarados por un monto de \$ 98.944,00 como se informa en el respectivo estado financiero.

Al fin del año 2014 tal como se demuestran en los Estados Financieros adjuntos teníamos cuentas por cobrar por la venta de Acciones de \$ 340.000,00 .

Los Estados Financieros adjuntos presentan un índice de liquidez de activo corriente/pasivo corriente de 4.09 veces a uno es decir que tenemos 4.09 dólares para pagar cada pasivo corriente de un dólar y un índice de Pasivo /patrimonio de 0.19 es decir que de cada dólar de patrimonio le corresponden a los acreedores 19 centavos. Los Resultados integrales de la compañía incluyen Ganancias Exentas de Impuesto a la Renta por la venta de acciones de \$ 399.500,00 y dividendos recibidos en el año 2014 por \$ 108.768.00 que también están exentos del Impuesto a la renta de la compañía en el año 2014 .

Se sugiere que en función de los flujos de caja se destine parte para los mejoramientos de la propiedad, y también en función de lo mismo se considere la posibilidad de repartir dividendos.

Como mencione anteriormente se han cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas como se han detallado anteriormente.

Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas este informe y repitiendo la consideración de si existiere flujo de caja suficiente efectuar repartos de Dividendos

Atentamente



ANTONIO SOLA MEDINA
GERENTE GENERAL